

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003525

Lima, 7 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003191 de fecha 1 de octubre de 2013, se ratificó a la señorita Elizabeth Hellen Rocío Millones Palmadera, como Jefe de la División de Control de Gestión Administrativa y Financiera del Órgano de Control Institucional del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00018519, recibido el 7 de mayo de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 208-092-00004239, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso por compensación de sus labores extraordinarias el 11 de mayo de 2015 y de su descanso vacacional del 12 al 26 de mayo de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la División de Control de Gestión Administrativa y Financiera del Órgano de Control Institucional del SAT a la señora Mishela Ruth Fernández Sánchez, en adición a sus funciones como Especialista Auditor Sénior Administrativo y Financiero II;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la División de Control de Gestión Administrativa y Financiera del Órgano de Control Institucional del SAT a la señora Mishela Ruth Fernández Sánchez, del 11 al 26 de mayo de 2015, en adición a sus funciones como Especialista Auditor Sénior Administrativo y Financiero II.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitza Clara Milosevich Caballero

Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

